

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

Table with subscription rates for various regions: Provincias, Paises, Portugal, etc.

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA.—ESTEROTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMACIÓN

en la Administración

No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

DEL DEBATE POLÍTICO

La legalización económica

EL GOBIERNO Y LOS REGIONALISTAS

Aclarado quedó ayer, en la última parte de la sesión del Congreso, un punto interesantísimo de la actual situación creada por los apremios del tiempo y por la necesidad de cumplir el inalienable precepto constitucional que ordena la legalización económica antes de fin de año.

ello, sin perjuicio de mantener abiertas las Cortes por todo el tiempo que se considere preciso para discutir serenamente, con toda la amplitud que las oposiciones quieran dar a los debates, los demás proyectos que integran el total de la obra económica presentada al Parlamento.

EL SUPUESTO ABAD MITRADO

ENGAÑOS DE UN AVENTURERO

VALLADOLID 10 (11 m.). Las noticias referentes al supuesto abad mitrado polaco, a quien se estuvo a punto de atrapar en Galicia, hacen pensar aquí que Juan Comesa sea el mismo sujeto que el pasado Septiembre se presentó en ésta como ministro servio y jefe del partido católico de su país.

POR CUESTIONES POLÍTICAS

VARIAS MUJERES SE ACOMETEN CON NAVAJAS BARBERAS

SEVILLA 10 (9,10 m.). En San Juan de Aznalfarache rifieron, por cuestiones políticas, Ana Rodríguez, María García Franco y Modesta Moreno Vázquez, operarias de la fábrica de acetinas, acometiendo con navajas barberas e hiriéndose importantes heridas.

RECTIFICACION RECHUGADA

¿No lo sabía Luque?

A decir de un colega, el general Luque, refiriéndose a las noticias remitidas a El Mundo desde Tánger, y según las cuales había habido un combate entre Ceuta y Tetuán, declaró que por carecer él de noticias tocante al asunto, lo juzgaba una fantasía.

EN MÁLAGA

YA NO HAY HUELGA GENERAL

MÁLAGA 10 (9,45 m.). Se ha podido evitar el conflicto que se anunciaba por el lunes con la declaración de huelga de los carreteros, herreros, estibadores y armadores del muelle.

DESDE LA GRANJA

LA MONTERÍA DE RIOFRÍO

Regreso del presidente del Consejo. LA GRANJA 10 (9 m.). A las diez y media de la mañana marcharon los Reyes, el presidente del Consejo y otros individuos a Riofrío. Antes de salir los cazadores comenzó a nevar copiosamente, y por lo cual sólo pudieron dar la primera batida, en la que se capturaron unos 40 gamos. Regresaron al Palacio, y el presidente del Consejo mostró deseo de regresar a Madrid inmediatamente; mas como la nevada había sido muy intensa y en el Alto del León, único camino transitable, alcanzaban más de 20 centímetros de altura, fue preciso enviar tres brigadas de obreros para que pudiese pasar el automóvil del presidente.

NUESTROS SUBMARINOS

¿VAN A SERVIR PARA ALGO LOS QUE NOS CONSTRUYE ITALIA?

NOTORIA INFERIORIDAD OFENSIVA Y DEFENSIVA

EL MUNDO ha realizado excelente labor patriótica al revelar al país las condiciones de inferioridad en que, respecto a los submarinos de otros países, se hallarán los que construimos en Italia. Hay que decirle al país la verdad para evitarle luego desengaños muy dolorosos, cuyas consecuencias han sufrido justamente la Marina y alguna acción.

En un principio, los cañones eran de reducido calibre; uno de ellos, de tiro rápido, fijo en la cubierta, y otro oculto. Mejoró luego su instalación, y el U-53 tiene ya un cañón de tiro rápido de 7,60 centímetros, y otro de 10,7. ¿Qué se ha hecho, acerca de esto, tan importante, en nuestros submarinos de Italia? Atenernos a lo más antiguo, a lo rudimentario, y dotarlos sólo de una pieza de 4,2 centímetros. ¿De qué puede servir eso ya? Esos submarinos nuestros serían hundidos a cañonazos por cualquiera de los que hoy se construyen, con la misma impunidad del enemigo que pudo verse en la bahía de Manila y en Santiago de Cuba.

UN CRIMEN REPOIGNANTE

EN LA PROVINCIA DE PONENTE

Los casos de hidrofobia continúan aumentando

PONENTE 10 (12 m.). Ayer regresó el inspector provincial de Higiene pecuaria después de hacer un extenso recorrido, girando en el camino por los términos municipales de Cotovad, Puente Caldeas, Lama, Fornelos de Montes, Pazos de Borben, Mondáriz, Covelo, Puenteferrias, Porriño, Mos, Redondela y otros.

EL VECINDARIO, INDIGNADO, QUIERE AGREDIR AL ASESINO

SEVILLA 10 (8,30 m.). En Villanueva ha ocurrido un repugnante suceso que ha causado gran indignación en aquel vecindario.

EL SACRIFICIO DE VARIOS CERDOS, PERROS Y VACAS RABIOSAS

PONENTE 10 (12 m.). Ayer regresó el inspector provincial de Higiene pecuaria después de hacer un extenso recorrido, girando en el camino por los términos municipales de Cotovad, Puente Caldeas, Lama, Fornelos de Montes, Pazos de Borben, Mondáriz, Covelo, Puenteferrias, Porriño, Mos, Redondela y otros.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA MUERTE DE VERAHEREN

El poeta viajero y su obra

LA ESPAÑA ROJA Y LA ESPAÑA NEGRA

La muerte del gran poeta Veraheren ha sido trágica en alto grado: las fuerzas que tanto fecundaron, la energía moderna de que él fue cantor, ha destrozado el cuerpo y el alma que la amaron tanto. Pocas veces la fatidicidad clásica ha tenido una confirmación tan rotunda. Sin duda alguna que el exceso de confianza en esas fuerzas misteriosas domadas, pero no entendidas, ha sido la causa de esa muerte trágica; pero lo que sucede a Edisson en su laboratorio, el carro que aplasta el cráneo de Curie, nos parecen tragedias lógicas. El brujo, en un descuido, en poco se queda ciego; el sabio, meditando por las calles, cae bajo un camión; Veraheren es destruido por el tren, a cuya máquina él dedicara estrofas y libros bellos, sin pretender entenderlas, y mucho menos domarlas. ¿Entenderlas él, que cantó el drama de las ciudades tentaculares? Con Veraheren muere, además, un gran viajero. Estuvo en todas partes. España fue motivo de libros suyos que hemos leído. No los discutiremos, y menos hoy que el poeta ha muerto y su Patria agoniza.

EFFECTOS DE LA EMBRIAGUEZ

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

MÁLAGA 10 (8 m.). En Benatráb, José Ríos Delgado y Francisco Pérez Perea, que se hallaban bastante borrachos, empezaron a discutir por cuestiones insignificantes, poniendo el Pérez término a las palabras haciendo un disparo sobre el rostro, que resultó gravemente herido en el rostro.

EXPLOSION

FABRICA DESTRUIDA

PARÍS 10 (8 m.). Según partes de Burdeos, la fábrica Lacaze, situada cerca de Burdeos, y que fabricaba cohetes- señales para la aviación, ha quedado completamente destruida a consecuencia de una explosión.

PALABRAS DE UN MUNDANO

EL CARBÓN, LOS CARBONEROS Y LA TASA Y LA SOBRETASA

A los carboneros no les ha satisfecho el bando del gobernador civil de Madrid, fijando la tasa para los carbones, y están a punto de declararse en rebeldía. Si no cambian de criterio nos vemos abocados a un cierre general de carbonerías, y en lugar de proveer las medidas de Gobierno a que se abarate el combustible, sería parte a que los vendedores pomenoristas pongan en las puertas de sus establecimientos tabuladas tanques de carbón, a los que se puede obediencia la actividad de los carboneros.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA VICTIMA FUE TRASLADADA AL DEPÓSITO DEL CEMENTERIO, DONDE SE LE PRACTICÓ LA AUTOPSIA, COMPROBÁNDOSE EL DELITO.

LA GUERRA EUROPEA

SIGUE LA INVASIÓN DE RUMANIA

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE FRANCÉS

Resumen de la semana

Grandes y trascendentales son las noticias que se reciben de todos los centros de información. La caída de Campina, Ploesti y Bucarest...

Penetraron en las trincheras contrarias...

En la orilla izquierda del Mosa se mantiene la lucha de artillería bastante viva en la región de la cota 304.

París británico de hoy.

LONDRES 10 (Oficial). Esta mañana hemos llevado a cabo raids en las trincheras enemigas...

París oficial francés de esta tarde.

PARÍS 10. Comunicado oficial de las tres de la tarde: Ha sido rechazado un golpe de mano enemigo...

El mal tiempo en el frente francés.

PARÍS 10 (3.45 P.). Persiste el mal tiempo en todo el frente occidental, siendo causa de la paralización de operaciones...

Informes alemanes.

BERN 10 (8 m.). Oficial de Berlín: «Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht...»

La lucha en Italia

ROMA 10 (7 m.). (Oficial). En el frente del Trentino acciones de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio.

INTENSO CAÑONEO

ROMA 10 (7 m.). (Oficial). En el frente del Danubio, que avanza rápidamente.

Informes austriacos.

BERN 10 (8 m.). Oficial de Viena: «Ayer por la mañana, los italianos iniciaron un intenso cañoneo contra nuestras posiciones en el sector del Carso.»

La lucha en el mar

BARCOS ESPAÑOLES HUNDIDOS. BILBAO 10 (8 m.). La Casa armadora del vapor Bravo recibió un radiograma participándole que este buque fué torpedeado por un submarino alemán...

Los rusos avanzan.

PARÍS 10 (6 m.). Parte oficial ruso: «Frente de Rumania. Al Oeste y al Sur de Walepauhy hemos atacado al enemigo y le hemos desalojado de dos alturas...»

La lucha en el Este

Repliegue ruso en los Cárpatos. PARÍS 10 (6 m.). Parte oficial ruso: «Al Sur de Bomerang derrotamos la reguerrida enemiga...»

Los venizelistas preparados.

BERN 10 (7.15 m.). Dice El Corriere della Sera que en los registros realizados en las casas de los venizelistas en Grecia fueron encontrados 30.000 fusiles y abundantes municiones...

La lucha en el Este

PARÍS 10 (8 m.). Oficial de Berlín: «Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera...»

La política y la guerra

LA CÁMARA ITALIANA. ROMA 10 (8 m.). La Cámara, después de cuatro días de discusión, aprobó por 370 votos contra 39 un orden del día de confianza en el Gobierno...»

El Gobierno inglés.

LONDRES 10 (8 m.). Para ayer tarde estaba anunciada la celebración de un Consejo en Palacio, para la junta de los nuevos ministros...

El Emperador Guillermo en Austria.

BERN 10 (7.25 m.). Según partes de Viena, ayer tarde, a una, llegó al Cuartel general el Emperador Guillermo...

Inquietud en el archipiélago.

LA PALMAS 10 (8 m.). No se tienen noticias del vapor griego Naxos. Se ignora si lo apresó si le hundió el submarino, ó si logró escapar...

En las costas de Marruecos.

CÁDIZ 10 (8 m.). Se reciben informes, por diversos conductos, que anuncian la aparición de varios submarinos germanos frente a Cabo Espartel y Casablanca...»

Canarias y los submarinos.

LA PALMAS 10 (8.15 m.). Se recibieron órdenes para que los buques mercantes alemanes y austriacos refugiados en el puerto exterior desde el comienzo de la guerra fondeen en el puerto interior.

Francía y Bélgica

EXITO LOCAL FRANCÉS. PARÍS 10 (6 m.). Dice el parte oficial de anoche: «En Champagne los franceses han logrado un éxito al atacar y preparar a un postrer esfuerzo para obtener la victoria...»

D. Eduardo Domínguez y D. José Friberg, por el local que destinan a una Academia.

Ex alcalde enfermo. Se encuentra enfermo de algún cuidado el ex alcalde de Madrid, D. Eduardo Vicensini.

Oposiciones a maestras. Para 25 plazas de maestras de Sección de escuelas municipales, se han presentado 260 opositoras.

Los ejercicios darán comienzo el próximo día 14.

Rescindirá el Tribunal examinador el teniente de alcalde del distrito de Palacio, don Luis Garrido.

Los presupuestos municipales. El próximo día 14 se reunirá la Junta municipal de vocales asociados, para tratar de los presupuestos recientemente aprobados por el Concejo.

Dicha Junta será presidida por el duque de Almodóvar del Valle.

Una vacante. Con motivo de haber sido nombrado teniente de alcalde D. Jenaro Marcos, queda vacante la presidencia de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, siendo varios los concurrentes que la solicitan.

Plan de obras de pavimentación. Se ha aprobado el plan de obras de pavimentación, formado por la Dirección de Vías públicas, en la forma que a continuación se expresa:

Calle de Alarcón, asfalto, 46.140,80 pesetas.

Plaza de San Marcial, basalto, 122.217,50 ídem.

Calle del Fúcar, porfírico, 54.000 ídem.

Glorieta de las Pirámides, basalto, pesetas 11.607,70.

Cuyos importes serán cargo al crédito que para obras nuevas en las vías públicas se consigne en el presupuesto para el año 1917.

Cédulas amortizables. Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado el siguiente decreto:

«Cédulas amortizables, garantizadas por pago de las expropiaciones del Ensanche de Madrid, emitidas en los años de 1899, 1907 y 1915.

El 15 del mes de Diciembre, a las doce de su mañana, se verificará públicamente, en la primera Casa Consistorial, la 7.ª amortización de los títulos emitidos en 1899 y 1907, según a continuación se detalla:

Primera zona, 53 títulos.

Segunda zona, 60 ídem.

Tercera zona, 26 ídem.

De cada una de dichas emisiones, quedando en ambas amortizadas los mismos números de las respectivas zonas, y la cuarta amortización de los emitidos en 1915, en la proporción que se indica:

Primera zona, 16 títulos.

Segunda zona, 20 ídem.

A vacunarse. En vista del recrudescimiento de la epidemia de cólera, a la que ha afectado a los jefes facultativos de las Casas de Socorro, reiterándose sus órdenes de que por los médicos de guardia se vacune a todas las personas que allí acudan al solicitario.

Colegios electorales. El vicepresidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid, D. Luis Recortillo de León, hizo público que fueron designados para Colegios electorales, en las elecciones que ocurrirán durante el año de 1917, en los diez distritos que comprende esta ciudad, los locales de costumbre.

Así lo acordó la Junta, cumpliendo lo dispuesto en el art. 32 de la ley Electoral vigente.

Circular plausible. Los tenientes de alcalde han recibido la siguiente circular inserta por el secretario de la Corporación municipal:

«El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión pública y en virtud de oficio de la Junta provincial de Sanidad, se sirvió acordar a propuesta de la Comisión tercera, que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo primero del bando sobre saneamiento e higiene de 5 de Octubre de 1893, se obligue a los dueños de fincas a tener en todo tiempo y a todas horas del día y de la noche la correspondiente dotación de agua en los retretes, y que se establezca la necesaria vigilancia para corregir las infracciones.»

Lo que por disposición del excelentísimo señor alcalde tengo el honor de comunicarle para que, ordenando la vigilancia que estime precisa, castigue las infracciones con el rigor que exige asunto de tanto interés para la salubridad pública.»

Más denuncias a la Compañía del Gas. Desde el día 5 al 9 del mes actual se han formulado las siguientes denuncias:

Faroles que han lucido con más del 25 por 100 de baja de su potencia luminosa, 1.835.

Faroles que han estado apagados diferentes horas, 427.

Tubos rotos, 181.

Manguitos rotos, 17.

Cristales rotos, 42.

Por las citadas faltas, el concejal inspector del servicio, Sr. Pérez Toledo, ha propuesto al alcalde imponga a la Compañía del Gas multas por valor de 458,75 pesetas.

Reunión extraordinaria. Para mañana, a las doce, está convocada en Junta extraordinaria la Comisión de Ensanche, para tratar de la contrata del material gráfico, cuyo asunto, informado por los letrados consistoriales, despierta vivísimo interés.

EN CASA DEL PRESIDENTE

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once y media hasta las dos de la tarde han estado reunidos los ministros en el domicilio del señor conde de Romanones.

Según la referencia que éste ha dado, se han ocupado de la situación por que atraviesa Cámaras en lo que afecta a los transportes, y el ministro de Fomento ha dado cuenta de las medidas que ha adoptado para resolver el conflicto que esa provincia española se le crea, por las dificultades que tiene para la exportación de sus productos y la importación de los que necesita.

El Gobierno está decidido a realizar todo género de esfuerzos para resolverlo. El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de todos los anuncios que ha recibido relativos a la huelga general que las agrupaciones obreras intentan planear el próximo día 18, y el de Hacienda se ha ocupado de la ley de Subsistencias y de las medidas que lleva a cabo para su aplicación.

El ministro de Gracia y Justicia ha expuesto la fórmula que se propone presentar al Congreso para atender en lo posible las peticiones respecto al aumento del sueldo del clero rural, y el de Instrucción pública ha dado cuenta de los antecedentes de la dimisión del rector de la Universidad Central.

En vista de los motivos que expone el Sr. Conde y Luque, se le acepta la dimisión, y se concede un voto de confianza al ministro de Instrucción pública para que designe al sucesor.

El Consejo ha despachado algunos expedientes de trámite de los Ministerios de Marina y Hacienda.

Se le ha preguntado al conde de Romanones si se habían ocupado de la marcha de los debates parlamentarios, y ha respondido lo siguiente:

«De eso hablamos siempre que nos reunimos. Puede decirse que para esa cuestión estamos siempre en Consejo.»

EN CUARTA PLANA:

Originales de interés

Almendricos, Alcantarilla, Calasparra, Chinchilla, Albacete y Alcazar de San Juan. Sólo mirando ese claro se comprende la España roja y la España negra.

Habéis viajado desde Hellín a Baeza cruzando todo ese claro por su parte media inferior, atravesando una de las sierras más hermosas, bravas é inextinguibles de la Península? Viajad, como yo, y no dudaremos tanto y haremos más.

Del Alto Aragón no quiero hablar; de Jaca a Guariñola con el vértice en Lérida no tenéis más que mirar y ver. No se viaja, no se anda, no se consulta en los lugares mismos de los que hemos de hablar; habíamos de memoria.

Por eso vienen los extranjeros y nos descubren. Nosotros nos irritamos, nos enfurecemos, no nos vemos como somos. Y somos así. Y pobres. Y el día en que nos hemos cuenta los literatos y se enteren los políticos, la política se renovará y la literatura aportará al conocimiento nacional y a la salvación pública datos concretos y un rejuvenecimiento admirable.

EUGENIO NOEL

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

El peligro de pescar con dinamita

Seis ahogados. CORUÑA 10 (8 m.). En la ensenada de Orzón fueron vistos restos de un naufragio, «comprobándose que eran de una lancha que había salido a pescar, tripulada por seis hombres, vecinos de Coruña.»

Se supone que iban a pescar con dinamita y les estalló algún cartucho, volando la barca y los seis tripulantes, pues minutos después se hallaron en el fondo de los cadáveres ha parecido.—Noya.

BELGICA Y ESPAÑA

Maeterlinck en el Ateneo

El atísimos poeta Mauricio Maeterlinck, gloria de la literatura europea, dió ayer su anunciada conferencia en el Ateneo.

Al escuchar al insigne literato belga acudió numerosa concurrencia, entre la que figuraba copiosa representación de la intelectualidad española.

Poco antes de las siete de la tarde llegó al Ateneo el conferenciante, acompañado de su esposa Mme. Gorgeffe Lebrun, el presidente de la Corporación, Sr. Labra, y los señores Gómez Carrillo y Martínez Sierra.

El gran público que esperaba tributó una entusiasta ovación a Mauricio Maeterlinck, cuando ocupó la cátedra del Ateneo.

El Sr. Martínez Sierra hizo la presentación y una semblanza del conferenciante, estudiando su personalidad y los varios aspectos de su obra; y terminó ofreciendo la simpatía de todos por el pueblo marit, cuyas tristezas comparte el hidalgo pueblo español.

A continuación Mauricio Maeterlinck comenzó la lectura de su conferencia, que fué escuchada con gran atención y religioso silencio.

Sus primeras palabras las dedicó al elogio de la hidalguía del pueblo español, cuya del honor caballeresco, y el más adecuado para comprender el sacrificio de Bélgica, pues si a todos admiró el gesto de la nación mártir, que le elevó al rango de los dioses, existe, cuando menos, uno que, cuando en igual alternativa, habría procedido lo mismo. Su nombre—agregó—no tengo que decirlo.

Recordó que Bélgica había sido enemiga de España; pero de aquellas luchas, no que de las que se combatieron noblemente. El daño que pudo hacer España a Bélgica, era en nombre de una hermosa y alta idea. No así el que se le hace en la actualidad, al que no puede darse un nombre que honre a una idea. Por eso, de los agravios que de España recibiera Bélgica, inspiradas por una fuerza ideal, aunque equivocada, que pretendiendo el bien produce daños, el perdón y el olvido desvanecieron la injuria. Hasta el punto de que el nombre de la Archiduquesa Isabel, hija de Felipe II, una Soberana española de Bélgica, es bendecido todavía en el fondo de las campañas belgas.

Después trató de los conceptos de idioma y raza, para afirmar que si flamencos ni valones tienen nada de común con los alemanes. No obstante la aparente comunidad de idiomas, falta la identidad básica. Además los alemanes, tradicionalmente, estuvieron siempre cercados por el rezo y el odio de los belgas, que no podían olvidar las permanentes agresiones invasoras. El instinto prevenía que entre las almas belga y alemana se interponía una barrera más espesa que las diferencias evidentes del idioma. En suma, la cultura belga fué siempre francesa, y las simpatías de Bélgica se volvieron invariablemente hacia los vencedores de Sar.

Mauricio Maeterlinck terminó así su conferencia: «Cuando vino el día de la gran injusticia y de la gran vicio, cuando hizo falta hacer la gran elección que debía precipitarnos en la vergüenza ó en la miseria y la muerte, pero también en la gloria, no hubo más flamencos ni valones, no hubo más, alrededor de nuestra Rey, propio de la humanidad, que nuestras voluntades, que un solo pueblo indigido, estrechecido, unánime, que el mismo día, a la misma hora, del fondo de Flandes, en los confines del país de Lieja y del Hainaut, y sólo en este instante, como un niño sin armas en presencia del terrible coloso, en una especie de visión profética, en el cual cada siglo que se acerca, en la Historia revelará más su alcance, sintió milagrosamente que toda la dignidad, todo el porvenir del género humano se encontraba comprometido y que esta vez, la suerte de Europa y del mundo habitado, iba a decidirse.»

El insigne literato belga conmovió profundamente al selecto y numeroso auditorio, que subrayó sus palabras con arduas ovaciones, repitiéndolas hasta que el conferenciante franqueó las puertas del Ateneo.

NOTAS MUNICIPALES

Sobre preparación de vacunas.

El director del Laboratorio Municipal, doctor D. César Chicote, nos ruega la publicación de la siguiente «Acta.—Dejando á salvo nuestra apreciación acerca de la aplicación adecuada de las vacunas bacterianas en general, y en particular de las polivalentes, reunidos los que suscriben en el Laboratorio Municipal, por invitación de doctor Chicote, para emitir los procedimientos seguidos por su jefe de Sección, doctor Mayoral, en la preparación de las vacunas, y en particular de una vacuna de la cual de público se ha hablado estos días en Madrid, declaran haber adquirido el convencimiento de la buena preparación técnica de esta vacuna.

Madrid, 8 de Diciembre de 1916.—Carlos María Cortés, Manuel M. Salazar, Gustavo Pittaluga, Enrique Fernández Sanz, Luis González Bravo.»

El conflicto del pescado.

Una Comisión de industriales que se dedican a adquirir el pescado directamente para venderlo después en pequeñas partidas ha visitado esta mañana al alcalde interino, Sr. Blanco Parrondo, para quejarse de las dificultades que se les presentan para ejercer la ciudad industria.

Un recurso.

El Ayuntamiento de Madrid, representado por el procurador D. Eduardo Morales, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, fecha 13 de Julio de 1916, sobre exención del impuesto de Inquilinato, á favor de

Toda la tarde transcurrió en conferencias sobre la situación militar, y por la noche, el Emperador y los generales alemanes emprendieron el viaje de regreso.

El Emperador Carlos ha dirigido dos telegramas de congratulación por las victorias: uno al Zar de Bulgaria y otro al Sultán de Turquía.—Liprech.

Francia limita á Inglaterra. La reducción de carteras.

PARÍS 10. Entre las órdenes del día presentadas á consecuencia de Comité secreto, varias de ellas proponían la reducción del número de ministros.

Ha sido tomado en consideración un proyecto de ley, presentado por los diputados Lémir, Grüst, Bouillon, Lefevre y Eymond. Contiene sólo dos artículos, que dicen así: Artículo 1.º Durante la guerra, el Consejo se compondrá de cinco miembros: Negocios extranjeros, Hacienda, Guerra, Interior y Marina.

Art. 2.º Los demás departamentos ministeriales, actualmente existentes, serán objeto de nueva organización, y por el Gobierno se procederá en su dirección.

La proposición ha pasado al estudio de la Comisión del sufragio universal.—Delavigne.

Nuevos ministros ingleses.

LONDRES 10. Anunciase que lord Curzon será nombrado lord del Sello, privado, y sir Alfred Mount, ministro de Obras públicas.—Vega.

ENCUENTRO INESPERADO

Después de retirarse, se hieren mutuamente, resultando tres heridos.

SANTANDER 10 (9 m.). Anoche, próximamente á las once, se promovió un escándalo formidable en un establecimiento de bebidas de la calle de la Lealtad.

Jugaban al tute, en unión de otros parroquianos, Jacinto March, de cuarenta años, y su primo Pedro Cruz Higuera, de veintiocho, cuando se le ocurrió entrar en la ciudad de palanquilla a José Manuel San Emeterio, el cual está casado con una hermana de Jacinto, y separado de ella. A José Manuel acompañaba Francisca Zulueta, de cuarenta y cinco años, con la que sostuvo relaciones íntimas de soltero, y según parece, en la actualidad hacia vida marital.

Los dos cuñados no tardaron en trabarse de palabras, y ya generalizada la cuestión, se vinieron á las manos, empezando á lanzar al aire vasos, botellas y cuantos objetos encontraban á su alcance.

Los «proyectiles» lanzados hicieron blanco en los tres hombres, que fueron curados en la Casa de Socorro correspondiente de las siguientes lesiones: March tiene seis heridas incisas en los dedos de la mano derecha, y otra contusa en la región supereiliar izquierda; Higuera presenta erosiones en los dedos y cara palmar de la mano derecha, y San Emeterio dos heridas contusas, una profunda, en la región occipital, erosiones en las manos y herida incisa-punzante, penetrante, en la región infraclavicular izquierda.

José Manuel ingresó en el Hospital. March y Cruz Higuera quedaron detenidos, y á disposición del Juzgado del Este.—Ruano.

DEL CONCEJO

El duque de Almodóvar del Valle se encargará mañana de la Alcaldía

Haciéndose fuerte ante el dolor, y dando muestras de gran entereza, mañana se encargará de la Alcaldía-Presidencia el duque de Almodóvar del Valle, que no quiere aceptar la licencia que le fué ofrecida por el Gobierno para reponer en el campo su salud, quebrantada á consecuencia de la pérdida de su señora.

El Sr. Blanco Parrondo ha informado hoy á D. Martín Rosales de la marcha de varios asuntos municipales tramitados durante el tiempo que tristes circunstancias le obligaron á permanecer alejado de su puesto, si bien orientando en todo á su sustituto, quien en su breve etapa de mando interino, á ratos accidentada, demostró el Sr. Blanco Parrondo deseos de acertar.

LOS FERROVIARIOS

ANUNCIO OFICIAL DE HUELGA

OVIEDO 10 (11.35 m.). Las secciones de ferroviarios del Norte presentaron al gobernador el anuncio oficial de huelga, que declararán á las doce de la noche del día 17, y se asegura que la secundarán el paro los de las líneas provinciales económicas, el Vasco y los de Langreo.—Villa.

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

El Ahorro Postal.

En la última reunión del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, acordó éste que no se verifiquen operaciones dadas la festividad, en los días 25 del actual y el primero del año 1917.

También se aprobó el balance que arroja los siguientes datos: Capital, 17.458.435 pesetas. Operaciones, 517.040 ídem.

Oposiciones á Correos

Han sido aprobados en el tercer ejercicio los señores siguientes: Don Francisco Poesa Caballer, D. Rufino Pajares Loarte, D. José Palazuelos García, D. Pedro Palmero Mecati, D. José Palomo, D. Manuel Pardo Imaz, D. Arturo Pardo Sandoval, D. Domingo Pellicer, D. Francisco Pérez Angulo, D. Pedro Pérez Álvarez, D. Ramón Pérez Borrero, D. Alejandro Pérez Cortés, D. Isidoro Pérez Díaz, D. Eulogio Pérez Escriche y D. Fernando Pérez Guisado.

Don Alfonso Pérez Polope, D. José M. Pérez Silvestre, D. Enrique Pérez Sobremones, D. Manuel Perla Torrejón, D. Rafael Pinedo Rojas, D. Antonio Ripa Aragón, D. Ramón Pondevidua Vañal, D. Juan Ramón Muñoz, D. Javier Relimpio Díaz, D. Cándido Remis Álvarez, D. Juan J. Reuses, D. Antonio Requena Zapata.

En los días 16 y 18 del presente mes comenzarán los exámenes de Idiomas y Mecanografía para los opositores que lo han solicitado.

LA POLÍTICA

De Gobernación

En ausencia del ministro, que se encontraba reunido en Consejo con sus compañeros, recibió á los periodistas el subsecretario de Gobernación.

Dijo el Sr. Alvarez Mendoza que el Consejo no tendría importancia política alguna, pues en él, aparte de un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, se despacharían múltiples expedientes que afectan á varios departamentos.

A preguntas hechas por un periodista, manifestó que crecía de noticias y relaciones con la actitud de intransigencia mantenida por algunos expedidores de carbón que no se hallan propicios á la aceptación de la tasa.

UNA MANIFESTACION

LOS ALCOHOLICOS

RUTE 10 (t.). Una numerosa manifestación de vecinos, compuesta de todas las clases sociales, ha intervenido del alcalde de esta villa que telegrafeó á la Comisión de Presupuestos, pidiendo la retirada del proyecto de Monopolio de alcoholes.—C

INCAUTACIONES Y TASAS

La ley de Subsistencias

Reglas para su aplicación.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, que publica la Gaceta, dictando reglas para la mejor aplicación de la ley de Subsistencias.

1.ª Conocido el inventario general que ha de practicarse, la Junta local, constituida en la forma que determina el art. 71 del Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, elevará a la Junta Central, previamente informada por la provincial, una relación en la que conste la cantidad en unidades métricas de las existencias inventariadas y el cálculo de unidades de igual clase que se considere preciso para el consumo local en un período de un año desde la fecha del inventario.

2.ª Para formar el cálculo de consumo que se refiere al número anterior, se tendrán presentes las reglas siguientes:

A) La población de hecho.

B) Los aumentos periódicos ordinarios por fiestas, ferias o mercados, sin que pueda exceder en todo el año de un 25 por 100 del censo de población de hecho.

C) Los aumentos producidos por flotantes y residentes temporales, sin que puedan exceder de un 10 por 100 del último censo oficial de hecho.

D) La población de los internados o asilados en los establecimientos de enseñanza o beneficencia, sin que pueda exceder del 1 por 100 de lo oficial de hecho.

E) El censo pecuario municipal aumentado en un 25 por 100 de las cifras efectivas.

La Junta Central, al proceder a los anteriores resultados, resolverá el tanto por ciento de las mercancías existentes en cada localidad que no queda afecto a las necesidades del consumo en cada pueblo, y las Juntas locales notificarán a cada propietario el prorrateo practicado para que ajusten al mismo sus operaciones.

Mientras por el Gobierno no se disponga la distribución de los mantenimientos, los tenedores de las existencias se hallan en libertad de disponer, dando cuenta al Ayuntamiento, de la parte de los mismos que no está afecto a las necesidades del consumo local.

En ningún caso, ni las autoridades ni las Corporaciones podrán impedir que salgan del término municipal o del territorio de la provincia las mercancías consideradas como excedentes de su consumo, siempre que vayan acompañadas de las correspondientes guías.

Cuando el Gobierno, a propuesta de la Junta Central, acordare proceder a la distribución de las substancias alimenticias y primeras materias, se procederá en la forma que determina el capítulo IV del Reglamento.

Las disposiciones anteriores no afectan a lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes, 70 y 72, que se refieren al Reglamento sobre las incautaciones de carácter local y la restricción del consumo.

La tasa del carbón.

Como en el bando del gobernador civil que publicamos ayer se fijan los valores por tonelada, y como las compras se hacen generalmente por sacos de 40 kilos, damos a continuación una nota de los precios que a ese peso corresponden, con arreglo a la tasa:

Aglomerado de Asturias, 5,60 pesetas saco de 40 kilos.

Galleta de Asturias, 3,72 ídem íd.

Coque asturiano metalúrgico, 4,24 ídem ídem.

Coque de río, 5,08 ídem íd.

Cribado de Asturias, 3,72 ídem íd.

Menudo y granza de Asturias, 3,24 ídem ídem.

Hulla para fragua, 3,20 ídem íd.

Coque de hornos (unos domésticos), 4,05 ídem íd.

Coque de pila, 3,32 ídem íd.

Galleta de Puertollano, 3,04 ídem íd.

Cribado de Puertollano, 3,12 ídem íd.

Antroca de Barroja, 3,56 ídem íd.

Menudo de Puertollano, 2,48 ídem íd.

El carbón vegetal ha de cobrarse a cinco pesetas el saco y a 12 y medio céntimos el kilo.

El cisco gordo, a cuatro pesetas y a 10 céntimos, respectivamente.

Y el cisco pequeño, a tres pesetas saco y a siete céntimos y medio el kilo.

Lo que dice el alcalde interino.

Hemos hablado esta mañana con el alcalde interino, que acababa de conferenciar con el gobernador civil de la provincia, quien le había interesado algunos informes relacionados con la cuestión del carbón.

El Sr. Blanco Parrondo nos ha dicho que los vendedores del mencionado artículo venden éste con arreglo a la tasa, fijada y que al servicio del público se halla, en cada despacho de carbón, un guardia municipal, con instrucciones terminantes para amparar los derechos que asisten al comprador.

Añadió que reina tranquilidad absoluta, no habiéndose registrado más incidentes que uno de escasa importancia, después del Muñoz Torrero, por negarse un expendedor de carbón a respetar la tasa.

El guardia allí afecto logró convencerle, y el carbón fué vendido al precio determinado en el bando del presidente de la Junta provincial de Subsistencias.

Negó terminantemente el Sr. Blanco Parrondo que el carbón se vende ahora, después del aludido bando, más que antes. La rebaja es notoria, y quien diga lo contrario desconoce el asunto.

Atención elogiada.

Es unánimemente elogiada la actuación de los guardas municipales, que secundando instrucciones de la superioridad, se desvelan por atender las reclamaciones del público que acude a comprar carbón.

El jefe, Sr. Martínez Camarero, ha recorrido esta mañana numerosos puestos, informándose del servicio que prestan sus subordinados, a quienes elogia.

Un conflicto en puerta.

Todo marchará regularmente, mientras no se agoten en Madrid las existencias de carbón mineral, ya que el llamado vegetal es de muy poco consumo.

Acaso las autoridades no hayan reparado el grave conflicto que se vive en encima.

Aparte de que la tasa del carbón, no vemos que por ahora atee al productor, más rebaje y de más fuerza que los demás que se dedican a la venta del repetido artículo, hay que fijar la atención en lo que podrá pasar en las cuencas carboníferas de Asturias, donde los obreros están espléndidamente retribuidos, habida consideración, no sólo a la

LABOR PEROSA QUE REALIZAN, SINO A LAS CUANTIOSAS VENTAS Y EXPORTACIONES QUE VIENEN HACIÉNDOSE SIN LIMITACIÓN DE NINGÚN GENERO.

En el Congreso

SESION DE CORTES

DOMINGO 10 DICIEMBRE DE 1910.

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Regular concurrencia en escaños y tribunas, y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

UN FREMIO PARA PERIODISTAS

Fundación Castillo de Chirel

En memoria de su esposo, D. Carlos Frigola, fallecido hace más de un año, la baronesa viuda del Castillo de Chirel ha instituido un premio para periodistas.

El barón del Castillo de Chirel fué redactor de El Tiempo, periódico del conde de Toreno, y concurrió a la tribuna del Congreso, teniendo como compañero, entre otros, al conde de Esteban Collantes.

En la época de la revolución, D. Carlos Frigola, ferviente monárquico, intervino activamente en la política, fué senador y diputado y desempeñó altos cargos; pero siempre hizo honor a su profesión de periodista, y de periodistas se recobaba tanto en su mesa como en las fiestas que organizó.

La baronesa viuda del Castillo de Chirel, como recuerdo de estas devociones de su difunto consorte, y para perpetuarlas, instituye el premio de periodistas.

La Fundación se hace bajo el patronato de la Real Academia Española, y ya se ha constituido el depósito en valores, suficiente para que la renta permita cada dos años adjudicar un premio de 2.000 pesetas.

Aunque la fundadora habría deseado que se convocase el premio al autor del mejor artículo publicado en los ideales monárquicos, se ha limitado esta limitación, y el premio será adjudicado, cada dos años, al autor del mejor artículo periodístico, político, literario, de sociología, económico, etc., que se publique en la Prensa durante ese período.

Promto quedarán redactadas las bases del concurso por la Real Academia, y para acudir a él, los aspirantes deberán solicitarlo de aquélla, presentando el artículo que consideren merecedor del premio.

Muy complacidos damos cuenta de la iniciativa de la señora baronesa del Castillo de Chirel.

ORDEN DEL DIA

Sigue discutiéndose el presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

El señor ALVAREZ VALDES apoya una enmienda al capítulo tercero.

Pide más retribución para los funcionarios judiciales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, oponiéndose a ello.

El señor MAURA interviene para alusiones, y dice que el proyecto relativo a la reforma de la ley orgánica se podrá discutir en poco tiempo si se ve el resultado de las sesiones de Cortes; pero pregunta qué ocurrirá una vez aprobado el proyecto si no hay consignación para los funcionarios en el presupuesto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en ese caso los sueldos serán los que señala el proyecto y no los presupuestados.

El señor ALVAREZ VALDES rectifica, y los reformistas piden votación nominal.

Cuando ésta comienza, entre el Sr. Lamana y el presidente se cruzan unas palabras que no oímos.

Parece que los reformistas solicitan que la votación sea legal.

El PRESIDENTE, dirigiéndose al señor Lamana, le dice que él no sabe nada, y que se abstenga de manifestaciones que envuelvan ofensa para la Presidencia.

El señor LAMANA replica airadamente, apoyando por sus compañeros de minoría.

La mayoría aplaude al presidente e increpa a los reformistas.

Estos, con el Sr. Alvarez a la cabeza, contestan a las increpaciones, y en la Cámara se produce un gran escándalo, sin que sea posible percibir las voces de los que más se distinguen por sus gritos, y que son los Sres. Azorín, Alvarez (D. Melquíades) y Lamana, Alvarez Valdés y varios de la mayoría.

El PRESIDENTE reclama orden y campanilla nerviosa, de paso que censura a los reformistas su actitud.

Cuando se calman algo los ánimos, continúa la votación; pero la efervescencia sigue, y los comentarios no cesan de escanar a escanar.

Queda desechada la enmienda por 98 votos contra 60.

Quedan retiradas las demás enmiendas presentadas por el Sr. Alvarez Mendoza.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades), manifiesta que es necesario que el incidente que se produjo en la sesión, quedara satisfactoriamente solucionado para todos.

Explica cómo cuando un diputado solicita que se cumpla un artículo del Reglamento, no es que dude de la buena fe de nadie, sino que desea el estricto cumplimiento del Reglamento. Y eso es lo que hoy ha pretendido el Sr. Alvarez Valdés al solicitar que la votación fuera legal.

Por eso la Presidencia no ha tenido motivo para ofenderse, y debe dar las necesarias explicaciones, pues la Presidencia es tanto de la mayoría como de las minorías.

El PRESIDENTE dice que la Presidencia lo que ha dicho ha sido que ese requerimiento nunca se había hecho; pero que comprendía el derecho de hacerlo y accedía a él.

El incidente estaba ya terminado; pero entonces un diputado, desde lugar cercano a la Mesa, ha proferido palabras que, sin duda, los demás diputados no han oído y que envuelven una ofensa; por eso yo he contestado en forma adecuada, y mientras esas palabras subsistan, también subsisten las mías. (Aplausos de la mayoría y protestas de las minorías.) (El Sr. Villanueva deja la Presidencia y ocupa un lugar en los escaños. Ocupa la presidencia el Sr. López Ballesteros.)

El señor LAMANA: Lo ocurrido ha sido que yo me dirigía a la Mesa a hacer la misma indicación a los secretarios que había hecho el Sr. Alvarez Valdés, y he agregado: «Que la votación sea legal y no ocurra lo que otras veces». Entonces el Sr. Villanueva me ha dicho que aquí no se hacen las cosas como yo creo, y he dicho, porque estoy acostumbrado a hacerlas.

El señor VILLANUEVA: Ya veis, pues, que las cosas no han ocurrido como el señor Alvarez supone.

Yo he tenido que rechazar el concepto que envolvían las palabras del Sr. Lamana al suponer que otras veces se habían hecho aquí mal las votaciones, diciendo, además, que él sabía cómo se hacen estas cosas.

Por consiguiente, si el Sr. Lamana retira sus palabras, las mías se retirarán también, y quiere decirse que la suerte que corran unas correrán las otras. (Aplausos de la mayoría.)

El señor ALVAREZ (D. Melquíades) manifiesta que el Sr. Lamana no ha querido ofender en lo más mínimo a la Presidencia, y se da por terminado el incidente.

El señor BERTRAN Y MUSITU apoya otra enmienda solicitando que haya el mismo número de fiscales en la Audiencia de Barcelona que en la de Madrid.

Le contesta el señor NAVARRO REVERTER, y se retira la enmienda.

Se desisten otras que apoyan los señores FATAS, GOMEZ CHAIX, ECHEVARRIE-TA Y AZZATI.

El señor BERTRAN Y MUSITU consume el primer turno en contra del capítulo, examinando los diversos artículos de que consta, sobre todo en los que hacen referencia al personal.

Insiste en que la Justicia en España es mala y es cara, y lamenta que el Gobierno, sistemáticamente, se negue a atender las indicaciones que la minoría regionalista hace al apoyar diversas enmiendas a este presupuesto. Añade que si vamos a dejar aprobado un presupuesto formulario, habremos cumplido con la Constitución; pero no habremos dado satisfacción a las necesidades del país.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta brevemente y rectifica ambos señores.

El señor FOURNIER consume el segundo turno en contra, encaminando, principalmente su discurso a pedir que se mejore la situación económica de los funcionarios judiciales de todas las categorías.

EL SEÑOR SOTO RIGUERA LE CONTESTA, Y EL SEÑOR FOURNIER RECTIFICA EL INCIDENTE.

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

plazos, precios para la conclusión de diversas obras de camino férreo y a la vez se con-

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

Después de las seis se trasladó al Congreso el presidente del Consejo.

El señor AYUSO consumió el tercer turno en contra, censurando el decreto último, relativo a los médicos forenses.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

Regreso de Romanones.

